

2025-01-24

CONGRESO de la CDMX avivará DEBATE sobre la prohibición de las CORRIDAS de TOROS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/congreso-de-la-cdmx-avivara-debate-sobre-la-prohibicion-de-las-corridas-de-toros/>

Una nueva iniciativa ciudadana busca la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos en la Ciudad de México (CDMX), y será discutida en el pleno del Congreso local en el nuevo periodo de sesiones que arrancará en febrero de 2025.

El polémico debate llegará al recinto legislativo de Donceles para confrontar las ideas de la clase política, empresarial y social que respalda a la llamada "tauromaquia", con el empuje de organizaciones, activistas, legisladores y una sociedad que vela cada vez más por los derechos de los animales.

Fue el pasado 7 de enero cuando el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó que la "Iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales: específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo y peleas de gallos", cumplió con el respaldo suficiente para tener carácter preferente en el Congreso de la CDMX.

Lo anterior, indica que este proyecto será presentado y votado en el segundo periodo de sesiones de la III Legislatura local. Cabe aclarar que la iniciativa logró el carácter de preferente al contar con las firmas del 0.35 por ciento de la lista nominal de electores, 0.10 por ciento más que el 0.25 que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Al respecto, el IECM dio a conocer que se verificó la autenticidad de 27 mil 442 firmas de apoyo, cifra con la que se rebasó el 0.13 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores de la CDMX, cantidad necesaria para que una iniciativa ciudadana pase a comisiones y se vote, según lo estipulado en la normativa vigente.

Dicho proyecto tendrá que ser votado en el recinto de Donceles antes del próximo 27 de febrero, pues a partir del aviso del IECM, dado a conocer el pasado 13 de enero, los diputados locales cuentan con un plazo de 45 días para el análisis, dictaminación y discusión en el pleno.

CDMX contra la tortura y el maltrato animal

La iniciativa que se discutirá en el Congreso de la CDMX fue impulsada principalmente por la activista antitaurina Sofía Morín y las organizaciones México sin Toreo y Cultura sin tortura, y es considerada entre la comunidad animalista de la capital como un trabajo que legitima la lucha de activistas y asociaciones que han buscado prohibir las corridas de toros durante años.

"Vamos a abolir la tortura. Se ha trabajado con mucho esmero (la iniciativa), Sofía la ha posicionado en la Ciudad de México con firmas legítimas que ya fueron evaluadas y reconocidas, viene con un auge que otras iniciativas no han tenido, cuenta con el apoyo sólido de todas y cada una de las asociaciones este que velan por los derechos de los demás animales", explicó a Reporte Índigo Susana Ramírez Terrazas, abogada animalista y fundadora de la asociación Va por sus derechos.

Cabe recordar que esta no es la primera vez que se intentan detener las corridas de toros a nivel local y federal, en

mayo de 2022 un amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa consiguió la suspensión de los espectáculos taurinos en la Plaza México.

No obstante, en diciembre de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) levantó la suspensión tras un año y medio, con lo que se reanudaron los espectáculos taurinos.

Caso similar fue el que ocurrió en el Congreso local con las reformas en pro del bienestar animal, que contemplaban a las corridas de toros, novillos, becerros y peleas de gallos como actos de crueldad y maltrato, mismos que quedaron exceptuados de esta categoría tras protestas de galleros, y una serie de observaciones enviadas desde la Jefatura de Gobierno de la CDMX, entonces encabezada por Martí Batres.

Dicha maniobra fue calificada entonces por diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jesús Sesma, como "un acuerdo político", y terminó por descafeinar las modificaciones que aprobó la II Legislatura del Congreso local a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales.

"No es la primera vez que llega una iniciativa antitaurina. Ahorita hay mayoría de Morena, pero en otras ocasiones ha habido mayoría de otros partidos, y de todas maneras no han pasado. Hay muchos congresistas taurinos, pero creemos que pueden cambiar, tanto que han dicho que no son iguales, pues esperemos que no sean iguales", sostuvo Ramírez Terrazas

¿Qué se espera de la iniciativa para prohibir los toros en el Congreso CDMX?

Actualmente factores como el cambio de administración en la CDMX tras la victoria de Clara Brugada en 2024, y el reconocimiento de los animales como seres sintientes y dignos de protección a nivel constitucional en nuestro país, son vistos como aristas que pueden inclinar la balanza a favor de la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos.

"Con este cambio de gobierno, aunque sea del mismo partido podemos avanzar en algo, ahora se les está pidiendo a los a los congresistas que actúen conforme a derecho, ya basta de impunidad, esperamos que este Congreso acabe con tanta crueldad animal en la Ciudad de México, y que sean congruentes con la Constitución", subrayó la fundadora de Va por sus derechos.

Para Ramírez Terrazas la observación de lo sucederá en el Congreso de la Ciudad de México en febrero será clave para ver hacia dónde va la iniciativa ciudadana, pues recordó que muchas veces los acuerdos políticos terminan por echar atrás este tipo de reformas.

"Recordemos que los gobiernos también están coludidos con toda esta desgracia hacia los animales. Cuántos años y no se ha frenado la venta ilegal de animales en el mercado de Sonora, no cerramos los ojos ya en estas alturas del 2025, sabemos de qué pie cojean los políticos", aseveró./CONGRESO-PUNTOporPUNTO